

## Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** EX-2019-00082069--UNC-ME#FAUD

## **VISTO:**

El Expediente **EX-2019-00082069**--UNC-ME#FAUD por el que **Guadalupe MALDONADO**, solicita equivalencia de la asignatura **MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS**;

## Y CONSIDERANDO:

Que la solicitante ha obtenido el certificado Upper Intermediate Level (Asociación Argentina de Cultura Británica de Córdoba);

Que la documentación se encuentra incluida en el Anexo I de la Resolución del HCD Nº 190/10 y la Ordenanza Nº 08/15 del HCS, relativas a equivalencia de idiomas;

Que Secretaría Académica informa que corresponde otorgar equivalencia a la estudiante en la mencionada asignatura;

Por ello,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer aprobado por equivalencia a Guadalupe MALDONADO (DNI: 37.820.796), el MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS.

**ARTÍCULO 2º:** Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.